

**PLAN DE BARRIO DE TRIÁNGULO DEL AGUA Y PALOMERAS BAJAS
(PUENTE DE VALLECAS)**

Comisión de Seguimiento 15 de abril de 2015, 16:00 horas

RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- Jose Fernández Sánchez
- Sandra de Lorite Buendía
- Noelia Rata Cepero

Junta Municipal del Distrito

- José Antonio Ramos Medrano (Gerente)
- María Jesús Soler Martín (Atención Social Primaria)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- M^a Ángeles Hernández (Agente de Igualdad de Puente de Vallecas)

FRAVM

- Vicente Pérez

Asociaciones de Vecinos

- Jorge Madrigal, AV Madrid Sur
- Almudena Jiménez, AV Palomeras Bajas
- Mariano Monjas, Los Pinos de San Agustín
- Mercedes Arquero, AV Alto del Arenal
- Jose Manuel Chamorro, AV Alto del Arenal
- Lucía de la Llave Rodríguez

Asociación Red Consultora

- Alicia Bevide Abascal

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 15 de abril de 2015, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 6^a planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Triángulo del Agua y Palomeras Bajas:

- Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día.
- Se hace entrega del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio de Triángulo del Agua y Palomeras Bajas de 2014.

Temas tratados y acuerdos alcanzados:

1. Se hace lectura pormenorizada del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2014 de Triángulo del Agua y Palomeras Bajas, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico.
2. Se da por entregado el informe de satisfacción de las actuaciones que han sido objeto de evaluación por los usuarios y participantes en los programas del Plan de Barrio Triángulo del Agua, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico.
3. Se abre un plazo de 15 días desde la fecha de celebración de la Comisión, para que las Asociaciones de Vecinos puedan hacer llegar a la DGPCV las cuestiones que consideren oportunas relativas a la Evaluación de Ejecución. El nivel de ejecución en el año 2014 del **Plan de Barrio de Triángulo del Agua** ha sido del 94% y en el **Plan de Barrio de Palomeras Bajas** ha sido de un 79,83%, una vez transcurridos los 15 días del plazo establecido sin haber recibido propuesta de modificación de las Asociaciones de Vecinos, el borrador de evaluación, se convierte en informe definitivo (Triángulo del Agua: 36 actuaciones; 35 ejecutadas, 1 no ejecutada y Palomeras Bajas 33 actuaciones; 24 ejecutadas, 4 no ejecutadas y 5 actuaciones no evaluables en 2014).
4. Se expone el Informe de satisfacción de **Triángulo del Agua**, teniendo un grado de **satisfacción global de 7,97 sobre 10** respecto de las actuaciones desarrolladas por las Asociaciones de Vecinos, Junta Municipal de Distrito y Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

PLAN DE BARRIO DE TRIÁNGULO DEL AGUA:

- Especial mención a act 7 *"Consolidación, en el periodo 2013-2016, del Programa anual de integración y convivencia dirigido a familias con menores, que incluye actividades socioeducativas, preventivas y de atención, para promover un aprendizaje social del individuo, la obtención de habilidades sociales y la interiorización de valores, normas y comportamientos que permitan a las personas un desenvolvimiento social adecuado, mejorando su calidad de vida social y personal"*. La Jefa de Departamento de Servicios Sociales comenta que se ha trabajado conjunta y coordinadamente el Distrito con las AV y está funcionando muy bien.
- Jorge Madrigal (**AV Madrid Sur**), entrega un documento respecto del barrio visto desde distintas ópticas (se adjunta), se trata de responder al mismo:
 - El Gerente comenta respecto de **act 32** *"Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio"*, que es para todos los Institutos, siempre y cuando exista demanda.
 - Las AV preguntan por la duración del contrato de Servicios Sociales, se informa que es anual. La Jefa de Departamento de Servicios Sociales comenta que posiblemente el hecho de que básicamente sea población de etnia gitana la que se incorpora a las actividades de la asociación se deba a que es esa la población con la que está trabajando Barró, las AV comentan que se valora positivamente la continuidad de los profesionales que intervienen. El Departamento de Servicios Sociales mandará más información a las AV.

- Mariano Monjas (AV Los Pinos de San Agustín) pone de manifiesto que está pendiente la visita de la Concejala a C/ Río Uruguay (asunto competencia de la Comunidad de Madrid). El Gerente se compromete a ir a visitarlo con la Concejala.
- Las AV verbalizan la situación en la que se encuentra "Campo Azul" (con basuras, deteriorado...etc), solicitan limpieza y acondicionamiento de la zona. Se les remite a las Comisiones de Seguridad Ciudadana Vial y Escena Urbana.

PLAN DE BARRIO DE PALOMERAS BAJAS:

- Las AV resaltan el buen funcionamiento del Plan de Empleo.
 - Respecto de la act 3 "*Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017 de un grupo, de carácter anual, de alfabetización digital, dirigida a hombres y mujeres de 18 años a 64 con rentas muy bajas, para el aprendizaje de herramientas básicas de ofimática (cita previa, vida laboral, demanda de empleo, cita DNI...)*", la AV ofrece sus recursos (ordenadores, instalaciones... etc) para optimizar el programa, incluso ampliar los usuarios del mismo con menores, no exclusivamente con mayores de edad.
 - El Gerente concreta la redacción de la act 4 para el 2015 "*Campamento urbano en el mes de agosto para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Palomeras Bajas*", todos manifiestan conformidad.
 - La AV respecto la act 7 y act 28, relativas al Museo de Aire Libre de Palomearas, preguntan si es posible editar un folleto e imprimirlo para darle publicidad (el folleto ya está diseñado), el Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado comenta que lo hablará con el Área de Artes, Deporte y Turismo.
 - La AV expone:
 - Cuestiones de movilidad
 - Creación de un área de mayores
 se les remite a las futuras Comisiones de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana para ambos temas.
5. Por lo que se refiere al convenio 2015, se informa que el mismo se encuentra en tramitación, habiéndose formulado por las asociaciones una propuesta de proyectos. Las AV de Triángulo del Agua verbalizan la buena ejecución de los proyectos del Convenio 2014 y así se ve reflejado en el informe de satisfacción.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 17 de abril de 2015



Comisión de Seguimiento, 15 de abril de 2015